



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 Schlumberger Surencó S. A	No. de contrato / Orden de Servicio	3018659	
-----------------------	--	-------------------------------------	----------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS INTEGRALES EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS, PROCESO DE OSMOSIS INVERSA EN POZOS DE PERFORACIÓN

Descripción general de actividades:

Renta de equipo de tratamiento de agua residual por el sistema de desmineralización (osmosis inversa), que desalinice, desionice aguas de dewatering, domésticas y residuales de alta conductividad (>12.000 µS/cm). **Incluye:** Tarifa de disposición final del rechazo / Movilización de equipos de base a campo. Requerimiento de 3 cama Altas y una Turbo / Desmovilización de equipos desde campos a base / Requerimiento de 3 cama Altas y una Turbo

Tiempo de ejecución:

3 meses aproximadamente

Fecha estimada de inicio:

1 de marzo de 2021

Ubicación de los trabajos:

Chichimene – Acacias - Meta

Canales de atención del contratista:

Responsabilidad Social

Federico Garcia / FGarcia38@slb.com /
3175384091 /

Compras

Diana Prada / DPrada@slb.com /
(571)6687303

Administrador de Ecopetrol

Nelson Orlando Neira Rojas

Interventor de Ecopetrol

Mauricio Calvo

Cel: 3115215703

mauricio.calvo@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por Schlumberger Surencó S. A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Schlumberger Surencó S. A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Renta de equipo de tratamiento de agua residual por el sistema de desmineralización (osmosis inversa), que desalinice, desionice aguas de dewatering, domésticas y residuales de alta conductividad (12.000 µS/cm - 20.000 µS/cm).	Dia	90	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en tratamiento de aguas residuales industriales y domésticas y suministro de equipos - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y licencia ambiental con la corporación ambiental aplicable - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, capacidad financiera y aspectos QHSE <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de desmineralización de aguas residuales domesticas e industriales en campos de perforación, por osmosis inversa para re-uso en procesos con recuperación mínima del 90%.</p> <p>El servicio debe incluir:</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Schlumberger Surenc S. A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Schlumberger Surenc S. A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none">- 1 UNIDAD DE OSMOSIS CON CAPACIDAD DE TRATAMIENTO 800 A 1.500 BARRILES/DÍA- OFICINA de 4m2- LABORATORIO- 1 TANQUE ESCUADRA DE 400bls- 1 CATCH TANK DE MÍNIMO 200bls CON DOS COMPARTIMENTOS CADA UNO DE 100bls- 2 BOMBAS CENTRIFUGAS PARA TRASIEGO DE FLUIDOS- INSUMOS / CONSUMIBLES DEL EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA- MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Schlumberger Surencó S. A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Schlumberger Surencó S. A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Disposición final de rechazo de ósmosis inversa en base de disposición final autorizada, incluye certificado de disposición final.	BBL	600	0	1	Transporte, manejo y disposición final de fluido de rechazo (altos parámetros fisicoquímicos) del proceso de ósmosis inversa. La planta de tratamiento que maneje la disposición final o tratamiento de rechazo deberá tener la licencia ambiental para el manejo y disposición final de este tipo de fluido. Las actas de disposición final se deberán presentar a SLB en un tiempo no mayor a 15 días calendario luego de la entrega de las mismas en sus instalaciones.			
--	--	-----	-----	---	---	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	70 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de SCHLUMBERGER.
Lugar de radicación de facturas	Dirección: Km 1.5 Vía Siberia Cota, Parque Comercial e Industrial Potrero Chico Oficinas Schlumberger Surencó S.A. Ventanilla BBVA En caso de contar con proceso de facturación electrónica, se entregarán manuales de uso de nuestra plataforma para recepción.
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> Orden de Compra Planillas firmadas Y factura original.

“La información acá publicada, fue suministrada por Schlumberger Surencó S. A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Schlumberger Surencó S. A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Andrea Sanchez / LSanchez24@slb.com Tel: 1-6687318 / 1-6687386
----------------------------------	--

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico DPrada@slb.com los siguientes documentos, Cámara de Comercio, Rut, C.C del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días, dicha información deberá ser remitida a más tardar el próximo 22 de febrero de 2021. De esta manera SLB incluirá a los proveedores en el proceso de licitación que se realizará a través de la plataforma ARIBA en el cual se establecerá el cronograma de Licitación, cuya duración no será inferior a 7 días calendario.
Hora límite de recibo de propuestas	La determinada por la plataforma ARIBA.
Entrega de propuestas	Plataforma ARIBA
Contacto para entrega de propuestas	A través de la plataforma Ariba/ Diana Prada – Correo: DPrada@slb.com Tel: (571) 668 7303

OBSERVACIONES

Para iniciar el proceso, el proponente deberá remitir vía correo electrónico al encargado de la licitación los siguientes documentos para realizar la creación como "borrador" en nuestro sistema interno y completar proceso SARLAFT:

- Cámara comercio **(con vigencia mínimo de 3 meses)**
- Rut actualizado
- Declaración de Composición Accionaria y Directivos Clave **(Diligenciado en su totalidad y firmada por el representante legal)**
- Certificación bancaria original Firmada por el representante legal y visada como refrendación en caso de descargarla de internet **(con vigencia mínimo de un mes)**

Una vez se tenga visto bueno, se procederá con la invitación a participar en la licitación a través de la plataforma Ariba, donde el correo registrado recibirá una notificación para la creación de su perfil inicial y así estar disponible para ser invitado a los procesos que Schlumberger determine según el alcance.

Dentro del proceso, podrán revisar los pliegos para la contratación y los términos y condiciones aplicables para que el proponente

"La información acá publicada, fue suministrada por Schlumberger Surenc S. A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Schlumberger Surenc S. A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

acepte/decline participar.

Después del cierre del proceso, la plataforma no recibirá más propuestas y se iniciará la evaluación interna para su posterior adjudicación, donde se notificará al proveedor escogido a través de la plataforma.

“La información acá publicada, fue suministrada por Schlumberger Surencó S. A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Schlumberger Surencó S. A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6